

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2500

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2007

Término del artículo 113: 25 de julio de 2007

SUMARIO: **Proyecto** Básquet para Todos presentado el 19 de mayo de 2007 en Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Balestrini**. (2.472-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Balestrini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Básquet para Todos presentado el 19 de mayo de 2007, en la sede de la Asociación Vecinal 9 de Julio de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2007.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio Arriaga. – José M. Cantos. – Carlos J. Cecco. – Guillermo de la Barrera. – María T. García. – Arturo M. Heredia.

– Roddy E. Ingram. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan A. Salim. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Básquet para Todos, que se presentó el 19 de mayo de 2007 en la sede de la Asociación Vecinal 9 de Julio, sita en la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Alberto E. Balestrini

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Balestrini, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.